# EUROSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EN LIQUIDACIÓN

GUAYAQUIL – ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EUROSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS." EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas del décimo quinto día del mes de junio del dos mil veinte, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EUROSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EN LIQUIDACIÓN, con la asistencia de los siguientes accionistas: Fruit Shippers Limited, quien concurre con cincuenta y un mil seiscientas setenta y cinco (51.775) acciones de su propiedad, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según carta poder presentada; y LANFRANCO HOLDING S.A., quien concurre con cinco (5) acciones de su propiedad, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ante la ausencia de los administradores de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, preside esta sesión el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente Ad-Hoc dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. La Secretaria Ad-Hoc procede a elaborar la lista de los accionistas concurrentes y manifiesta que se encuentran representadas en esta sesión de Junta General cincuenta y un mil seiscientas ochenta (51.680) acciones que equivalen al setenta y seis por ciento (76%) del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum de instalación reglamentario. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario Expreso de la ciudad de Guayaquil, el viernes 29 de mayo del 2020, la misma que es del tenor siguiente: "*CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EUROSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "EN LIQUIDACION" Se convoca a los señores accionistas a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el lunes 15 de junio del 2020, a las 13h00, en el inmueble ubicado en la calle El Oro 105 y La Ría, de esta ciudad, para conocer y resolver los siguientes puntos: 1. Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; y distribución de beneficios sociales. Los Informes de los señores Administrador y Comisario, el*

*Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la calle El Oro No. 105 de esta ciudad, en cumplimiento con lo previsto en el Art. 292 de la Ley de Compañías. De manera especial e individual se convoca al Comisario Principal CPA. Erick Alejandro Grijalva Vinueza, domiciliado Km. 16.5 vía Daule. Guayaquil, 29 de mayo del 2020 EUROSEGUROS S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "EN LIQUIDACION"Abg. Roberto Ponce Noboa Presidente*". Una vez leída esta convocatoria, el Presidente Ad-Hoc pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los respectivos informes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión, concluyendo la misma a las trece horas con veinticinco y cinco minutos.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN**

Abg. Sylka Sánchez Zúñiga
**SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN**